

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN NÚM 5455 / 2024 DE 31/07/2024,

Mediante Resolución del Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria se dicta resolución núm. 5455 / 2024 de 31 de julio de 2024 por la que se convoca el procedimiento de movilidad interna en la categoría Fisioterapeuta

Observado error en la misma, el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, siendo procedente su corrección

En su virtud

RESUELVO

UNICO: Corregir el error contenido en los "ANEXO V LUGARES DE TRABAJO ACTUALES DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA" de la Resolución 5455 / 2024 de 31 de julio de 2024 del Gerente de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Cuando se hace referencia y dice:

ANEXO V

LUGARES DE TRABAJO ACTUALES DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA

Z. S. MASPALOMAS	COLEGIO ROMAN PEREZ DENIZ	Z. S. SANTA BRIGIDA
Z. S. GALDAR	COLEGIO 7 PALMAS	Z. S. ESCALERITAS
Z. S. PUERTO	C.S. VECINDARIO	Z. S. ARUCAS
Z. S. MILLER BAJO	Z. S. REMUDAS	Z. S. SAN NICOLAS DE T.
Z. S. CONO SUR	Z. S. TEROR	Z. S. TAMARACEITE
GERENCIA-AREA	Z. S. GUANARTEME	

Debe ser :

ANEXO V

LUGARES DE TRABAJO ACTUALES DEL ÁREA DE SALUD DE GRAN CANARIA

Z. S. MASPALOMAS	COLEGIO ROMAN PEREZ DENIZ	Z. S. SANTA BRIGIDA
Z. S. GALDAR	COLEGIO 7 PALMAS	Z. S. ESCALERITAS
Z. S. PUERTO	C.S. VECINDARIO	Z. S. ARUCAS
Z. S. MILLER BAJO	Z. S. REMUDAS	Z. S. SAN NICOLAS DE T.
Z. S. CONO SUR	Z. S. TEROR	Z. S. GUANARTEME
GERENCIA-AREA (PROVISIONALMENTE GUANARTEME / PUERTO)		

**El Gerente de Atención Primaria
Área Salud de Gran Canaria,
Carlos Jorge Acosta**

PS La Directora Médica Atención Primaria Área Salud de Gran Canaria,
(Resolución n.º 5329/2024 del Director del SCS)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANA BELLA ALVAREZ MEDINA - DIRECTOR MEDICO DE ATENCION PRIMARIA	Fecha: 05/08/2024 - 10:12:50
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 5510 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 494 - Fecha: 05/08/2024 12:06:36	Fecha: 05/08/2024 - 12:06:36
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000445bn4q1CI1DopqK+i6Rrg==	
El presente documento ha sido descargado el 05/08/2024 - 12:06:46	

